

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*Resolución de 20 de noviembre de 2017, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Huelva, por la que se anuncia licitación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto tramitación ordinaria. (PD. 3409/2017).*

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto convocar la contratación de la obra que se indica mediante procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Empleo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva.
  - c) Número de expediente: 2/2017.
2. Objeto del contrato.
  - a) Obras de Mejora en la Escuela de Hostelería de Islantilla.
  - b) División por Lotes y número de Lotes. No.
  - c) Lugar de ejecución: Lepe. Escuela de Hostelería de Islantilla.
  - d) Plazo de ejecución: 6 semanas.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Ciento ochenta y cinco mil novecientos cincuenta euros con cuarenta y un céntimos (185.950,41 €), excluido el IVA.
5. Garantías: Provisional, no se exige. Garantía definitiva, 5% del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información y lugar de presentación de ofertas.
  - a) Entidad: Dirección Provincial Servicio Andaluz de Empleo en Huelva.
  - b) Dirección: Avda. Manuel Siurot, núm. 4.
  - c) Localidad y código postal: Huelva, 21004.
  - d) Teléfono: 670 943 811.
  - e) Fax: 959 527 004.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Ver punto 8.a).
  - g) Plataforma de contratación URL: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
  - h) Perfil del contratante: Dirección Provincial Servicio Andaluz de Empleo Huelva.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Solvencias económica y financiera y técnica y profesional: La exigida en los Anexos III-B y Anexo III-C del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si fuese sábado o festivo, se traslada el cierre de admisión al siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en el epígrafe 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En caso de enviarse por correo, el licitador deberá

- justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva la remisión de la oferta mediante telegrama o fax en el mismo día al número 959 527 004.
- c) Lugar de presentación: Registro General de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, sito en Avenida Manuel Siurot, núm. 4 (21004), o en la condiciones establecidas en el apartado 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - d) Admisión de variantes o mejoras: Sí.
  - e) Plazo de mantenimiento de la oferta: Dos meses ampliables en quince días hábiles cuando sea necesario seguir los trámites a que se refiere el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
9. Apertura de ofertas.
- a) Dirección: Avda. Manuel Siurot, núm. 4.
  - b) Localidad y código postal: Huelva, 21004.
  - c) La fecha de apertura del sobre 3 se publicará en el perfil del contratante del órgano de contratación y se comunicará por medios electrónicos a las empresas licitadoras.
10. Gastos de publicidad: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.
11. Otras informaciones: El horario del Registro General de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Huelva es de 9,00 a 14,00 horas, los días laborales, de lunes a viernes.

Huelva, 20 de noviembre de 2017.- El Director, Manuel José Ceada Losa.